

 Libertad y Orden Ministerio Vivienda, Ciudad y Territorio República de Colombia	NOTIFICACIÓN POR AVISO OTRAS DEPENDENCIAS	Versión: 2.0
		Fecha: 18-04-2013
		Código: GD-F-19

Bogotá, D.C.,

- 197

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por la siguiente causal DE: DESCONOCIDO; no fue posible notificar personalmente a la ciudadana MARGARITA MARULANDA GUARUMO.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Grupo de Atención al Usuario y Archivo se procede a surtir el trámite de la notificación mediante **AVISO** para dar a conocer la existencia y contenido del oficio al radicado 2014EE0095710.

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Pagina Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles. Se deja constancia que contra el referido oficio proceden los Recursos de ley dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación 5 de Diciembre del 2014

Fecha de desfijación 15 de Diciembre del 2014



ADRIANA BONILLA MARQUÍNEZ
 Coordinadora Grupo de Atención al Usuario y Archivo



